

Señores
CENTRO COLOMBO AMERICANO PEREIRA
Ciudad.

REFERENCIA: APLAZAMIENTO CURSO

Nombre Estudiante: _____

Documento de Identidad No. _____ Tel: _____

Correo electrónico: _____

Curso actual: _____

Horario actual: _____

Fecha inicio curso actual: _____

Número de clases que asistió: _____

Número de factura de pago: _____

Motivo Aplazamiento: _____

Fecha Iniciación nuevo curso: _____
(Ver Reglamentación)

Horario: _____

“Extractado del Reglamento del Estudiante”El estudiante debe presentar en forma escrita, dentro del período del módulo a aplazar, una solicitud formal justificando el aplazamiento del módulo, en el formato “Solicitud de Aplazamiento” suministrado por cartera o accesible en www.colombopereira.com dentro de los siguientes plazos: a más tardar dentro de los tres primeros días de clase contados desde la iniciación del curso. La nota deberá contener datos esenciales de identificación, fecha, curso y horario actuales y próxima fecha y horario de reincorporación a la institución.

*El Colombo garantizará la reserva del cupo en la nueva fecha y horario solicitados. Solo se aceptan y por un término máximo de 2 ciclos contados a partir de la fecha de inicio del curso aplazado -el aplazado y uno más—y deben tomarse dentro del mismo año fiscal con la única excepción de módulos aplazados en los ciclos de octubre y noviembre.

*El 100% del valor pagado se abonará al próximo módulo solamente si el aplazamiento se solicita y el estudiante suspende su asistencia a clases dentro de las fechas indicadas.

* Si el estudiante presenta su solicitud de aplazamiento para el curso actual con posterioridad a las fechas límites, dentro del término definido y siempre que haya suspendido la asistencia dentro de las horas descritas en el primer párrafo, deberá cancelar un costo administrativo equivalente al 25% del valor del curso. Habrá cobro de matrícula si la fecha de iniciación se enmarca en el siguiente semestre.

* Cuando el estudiante reporte 15 o más horas de asistencia durante el curso a aplazar, cancelará los porcentajes fijados para repetición del curso.

* Cuando el término del aplazamiento exceda los 2 ciclos, el estudiante pagará como repitente.

*El valor de la matrícula no se congela. Si el estudiante retoma sus clases en un nuevo semestre académico, deberá cubrir el valor respectivo por matrícula.

* No hay reembolso de dinero por aplazamiento de módulo, ni cesión del pago a terceros. Solo se acepta transferencia a familiares en primer grado de consanguinidad, únicamente si el estudiante no reporta ninguna asistencia al curso

Firma

CONSTANCIA DE RECIBIDO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

CODIGO: _____

FECHA DE RECIBIDO: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ Tel. _____

NUEVA FECHA DE INGRESO: _____